

Comunicado

Como resultado de la evaluación de propuestas para el proceso de permuta de vehículos de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, que se aprobó con resolución de Gerencia Administrativa n.º 170-2018-UAF-GAD-CSJAR/PJ, se pone de conocimiento del público en general que la propuesta ganadora fue la del Sr. Baruch David Neal Valdez Yañez.

La Comisión.